

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRETA

gn Valentín Berlinguero, gn Juan Josefcano,
gn Josef Ortega, gn Manuel Gonzalez, gn
Antonio Martin Regidores, gn Juan Be-
nito Riquelme, Procurador y Sindico General,
y gn Rogues Lopez Teruel Jurado

Juram. de los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento. los Porteros de
Salco y juraron por Dios y a una cruz
segun derecho haver citado a todos los S. Capi-
tulares, Diputados de lo comun y Procurado-
res Sindico Gener. y Penonero para este Ca-
bildo, en virtud de papeletas mandadas des-
pachar por el S. Correg. a fin de ver la Real
orden en que se prevenies no haver venido S.
Al en perdonar a esta ciudad la sal de los
años de mil ochocientos uno, y mil ochocien-
tos y dos, vago la multa de cincuenta du-
cados de defectiva exacion al que dege de
concurrir sin legitimo impedimento impuesto
por el S. Regente de la R. Juridiccion en
el cabildo anterior, a consecuencia de ha-
ber acordado la ciudad en el mismo se hi-
ciese esta citacion con los aperevimientos
que el S. Regente tubiera avien, med.
a ser el asunto de la m. S. consideracion;
un titulo de confirmacion de lo oficio de

[Handwritten signature]

